ACORDADA Nº 64 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I- La presentación del titular del Juzgado Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 1 del Distrito Judicial Norte, Dr. Fernando Damián González Cárcamo, mediante la que manifiesta la necesidad de cubrir el cargo de Secretaria de Menores de la unidad funcional toda vez que la Dra. Florencia Andino, Legajo Nº 1021, comenzará a usufructuar licencia por maternidad a partir del día 10 de abril del corriente año.

II- Que a los fines de continuar brindando un eficiente servicio de justicia ante el importante caudal de casos que llegan a la unidad, como así también ante su complejidad, resulta imprescindible cubrir interinamente dicho cargo en los términos de lo dispuesto mediante Resolución STJ Nº 70/2008.

III- En razón de lo expuesto, el Dr. González propuso la designación de la Dra. Griselda Adriana López, DNI Nº 30.786.234, por entender que posee las condiciones profesionales y personales para desempeñar dicha función.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV- Conforme a lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los funcionarios de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN

1º) DESIGNAR de manera interina a la Dra. Griselda Adriana López, DNI Nº 30.786.234, en el cargo de Secretaria de Menores (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones de este Poder Judicial), del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 1 del Distrito Judicial Norte, a partir de la notificación de la presente y mientras dure la licencia por maternidad de la Dra. Florencia Andino, Legajo Nº 1021, y hasta que retorne a sus labores, en función de lo dispuesto mediante Resolución STJ Nº 70/2008.

2º) FACULTAR al Juez del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 1 del Distrito Judicial Norte, Dr. Fernando Damián González Cárcamo, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente, ///

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

sin perjuicio de lo cual, en comunicación con ella manifestó su conformidad a lo aquí dispuesto, conforme los términos del art. 28 del Reglamento del Tribunal de Justicia, aprobado mediante Acordada N° 235/2022.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 64/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia